

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA SUCRE INMOSUCRE S.A."**

En la ciudad de Manabí, el viernes 27 de marzo de 2020, se reúnen a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Virgilio Ratti y Sergio Acosta, en Bahía de Caráquez, provincia de Manabí, los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Porcentaje</b>
Sánchez García & Asociados S.A. representado por: René Francisco Sánchez Cazar	600.140	US \$ 600.140,00	99.9%
José Enrique Sánchez Cazar	060	US \$ 60,00	0.1%
<b>TOTAL:</b>	<b>600.200</b>	<b>US \$ 600.200,00</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Enrique Sánchez Cazar y como Secretario el señor René Francisco Sánchez Cazar.

Quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 de la compañía con corte al 31 de diciembre.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico 2019;
6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

La Junta aprueba de manera unánime el orden del día y la presidencia dispone que se proceda a conocer el primer punto:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien solicitó que el Gerente General de la compañía proceda con la lectura de su informe de administración respecto de los meses de enero a diciembre del 2019.

Finalizada la lectura por parte del Gerente General, el Presidente de la Junta mociona que se apruebe el informe, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

- APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, decisión que se aprueba con 600.200 votos a favor.

Tras haberse tratado y resuelto el primer punto, el Presidente ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

## **2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que el Secretario proceda con la lectura del informe presentado por la comisaria Silvia Paredes Posso respecto del ejercicio económico correspondiente a los meses de enero a diciembre del 2019.

Finalizada la lectura por parte del Secretario, el Presidente de la Junta mociona que se apruebe el informe, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

- APROBAR el informe presentado por la Comisaria de la compañía señora Silvia Paredes Posso, decisión que se aprueba 600.200 votos a favor.

Tras haberse tratado y resuelto el segundo punto, el Presidente ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

## **3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien mociona que el Secretario proceda con la lectura de las conclusiones del informe presentado por Silvia Paredes Posso, que es la Auditora Externa de la compañía del ejercicio económico comprendido en los meses de enero a diciembre del 2019.

Finalizada la lectura por parte del Secretario, el Presidente de la Junta mociona que se apruebe el informe, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

- APROBAR el informe presentado por Silvia Paredes Posso que es la Auditora Externa de la compañía, decisión que se aprueba con 600.200 votos a favor.

Tras haberse tratado y resuelto el tercer punto, el Presidente de la Junta ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.



**4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019 de la compañía cortados al 31 de diciembre.**

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien mociona que el Secretario proceda con la lectura de los estados financieros que reflejan el desempeño de la compañía respecto de los meses de enero a diciembre del 2019.

Finalizada la lectura por parte del Secretario, el Presidente de la Junta mociona que se aprueben los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

- APROBAR los estados financieros de la compañía respecto del ejercicio económico 2019, decisión que se aprueba con 600 200 votos a favor.

Tras haberse tratado y resuelto el cuarto punto, el Presidente de la Junta ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

**5. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que conforme los estados financieros de la compañía respecto del ejercicio económico 2019, existe una utilidad a distribuir a favor de los accionistas que asciende a la suma de USD 36.332,12.

El Secretario mociona que se destine el 10% a la reserva legal, valor que asciende a USD 3.633,21 y se apruebe la acumulación de utilidades por USD 32.698,90, tras la deliberación pertinente, RESUELVE:

- APROBAR que se destine a la reserva legal el 10% de las utilidades líquidas que corresponde a la suma de 3.633,21, decisión que se aprueba con 600 200 votos a favor.
- APROBAR la acumulación de utilidades por USD 32.698,90, por lo que no existe distribución de utilidades, decisión que se aprueba con 600 200 votos a favor.

Tras haberse tratado y resuelto el quinto punto, la Presidente de la Junta ordena continuar con el siguiente punto del orden del día.

**6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico 2020, para lo que propone designar a Silvia Paredes Posso. 

Tras lo cual el Presidente de la Junta mociona que se apruebe la comisaria propuesta, ante lo que la Junta tras la deliberación correspondiente RESUELVE:

- **DESIGNAR a Silvia Paredes Posso como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2020, decisión que se aprueba con 600.200 votos a favor.**

Tras haberse tratado y resuelto el último punto del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la que es aprobada por 600 200 votos a favor en todas sus partes.

El Presidente de la Junta levanta la sesión a las 11h00, suscribiendo la presente Acta todos los asistentes.



**José Enrique Sánchez Cazar**  
**Accionista/Presidente**



**Sánchez García & Asociados S.A.**  
**Representada por René Francisco Sánchez Cazar**  
**Accionista**



**René Francisco Sánchez Cazar**  
**Secretario**